



Anuncio de licitación

Número de Expediente **587/2024 Material Fontanería**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-10-2024 a las 10:08 horas.



Contratación del suministro de material de fontanería para el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 26.446,28 EUR.

→ **Importe** 16.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 13.223,14 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: PCAP Cláusulas 12 y 13

→ **Clasificación CPV**

→ 44115210 - Materiales de fontanería.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Cláusula 4. Procedimiento. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131, 145 y 146 de la LCSP, el contrato se adjudicará por procedimiento abierto y se llevará a cabo atendiendo a un único criterio de adjudicación, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Nbxv0NbsO6JLAIVZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.quintanardelaorden.es/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yu4UQxdhJMU%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

→ ES425

Contacto

→ **Teléfono** 925180750

→ **Fax** 925180856

→ **Correo Electrónico** ayuntamiento@aytoquintanar.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/10/2024 a las 18:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/10/2024 a las 18:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
→ Información adicional subasta electrónica: Mediante la Plataforma Electrónica de Contratación del Sector Público

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Objeto del Contrato: Contratación del suministro de material de fontanería para el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

→ Descripción del procedimiento

Contratación del suministro de material de fontanería para el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

→ Valor estimado del contrato 26.446,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.223,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44115210 - Materiales de fontanería.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: PCAP Cláusulas 12 y 13

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ **Prórrogas:** Cláusula 13.- Prórroga del contrato. Se establece la posibilidad de una prórroga anual hasta cumplir el plazo máximo de dos años. La prórroga, se ajustará a la regulación prevista en el art.29 de la LCSP, se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor. En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes. La prórroga del contrato establecida en este apartado no será obligatoria para el contratista en los casos en que en el contrato se dé la causa de resolución establecida en el artículo 198.6 por haberse demorado la Administración en el abono del precio más de seis meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios PCAP Cláusula 26.- Revisión de precios.

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.
- No prohibición para contratar - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - PCAP Cláusula 9-5

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - PCAP Cláusula 9-5 **Umbral:** 20000 **Periodo:** tres últimos ejercicios disponibles

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO 1 'DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA'
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Cláusula 7 PCAP. Anexo II Declaración Responsable conforme al modelo establecido debidamente cumplimentada y firmada, y en su caso, resto de documentación prevista en la cláusula séptima del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO 2 'PROPOSICIÓN ECONÓMICA'
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Cláusula 7 PCAP ARCHIVO Nº 2.- llevará por título: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE "MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN. y contendrá: La oferta económica en la que se expresará el precio de ejecución del contrato. La oferta económica se presentará conforme al modelo que se incorpore como ANEXO I. Modelo de proposición económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PROPUESTA ECONOMICA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : $P = (\% \text{ baja que se valora} : \% \text{ baja mayor}) \times 100$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 1 Año(s)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ PCAP Cláusula 25.- Subcontratación. Se regirá por el artículo 296 LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ **Información adicional subasta electrónica:** Mediante la Plataforma Electrónica de Contratación del Sector Público